

INFORME DE LA GERENCIA

Guayaquil, 4 de Marzo de 2013

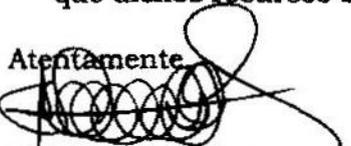
Señores Accionistas de
INCONTRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de **INCONTRO S.A.** a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2012 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2012 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio de 2012 se lograron los objetivos trazados en el presupuesto con respecto a los indicadores financieros, los que el señor Comisario de la compañía presenta en forma mas detallada dentro de su informe.
3. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas, fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe, por lo que estoy seguro de que todos ustedes concordaran con esta afirmación.
4. Durante el ejercicio económico de 2012 no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. Lo mas destacable del ejercicio 2012 fue el incremento en ventas de la empresa, que sin embargo no fue acompañado por una significativa mejoría en la rotación del inventario, en la que destacaremos nuestros mayores esfuerzos en el próximo ejercicio fiscal, para mejorar la liquidez del negocio.
6. Finalmente propongo a esta Junta General que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012, sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, a fin de que dichos recursos solventen el flujo y proyecciones para el ejercicio 2013.

Atentamente,


Ruben A. Santos Oberti
Gerente General